



UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
Nombre de la asignatura:		Código	Semestre/ Año	H.C.	Pre - Requisito
DERECHO PROCESAL LABORAL Y PRÁCTICA		DPL524	5º	2	DLC-423
Tipo de Asignatura:	OBLIGATORIA	DENSIDAD HORARIA			
		H.T.	H.P/H.L	H.A	THS/SEM
Escuela:	DERECHO	1	0	1	2/68
DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S					
DEPARTAMENTO/S:	FORMACIÓN SOCIAL ECONÓMICA Y DE INTEGRACIÓN				
DATOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN					
FECHA DE VIGENCIA	REVISADO POR DECANATO	AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO			
MARZO, 2009	(FIRMA Y SELLO)	(FIRMA Y SELLO)			

FUNDAMENTACION

La asignatura Derecho Laboral y Prácticas, fundamental en la culminación de los estudios del Derecho, por su relación inmediata con el ejercicio profesional del abogado, se imparte en la Universidad Fermín Toro en el quinto año, como parte final de los estudios sobre Derecho de Trabajo, que por tratarse de un Derecho social determina la actividad cotidiana del trabajador, la familia y la sociedad, constituyendo una de las especialidades más frecuentes en el ejercicio de la profesión del Derecho.

La asignatura tiene características particulares porque consta de dos fases. Una parte teórica sobre el procedimiento judicial laboral y una parte práctica basada en los conocimientos sobre Derecho del Trabajo o Derecho Laboral, que el estudiante ya debe poseer y necesita ejercitar con un fin introductoria al ejercicio de la profesión.

La idea de los aspectos prácticos es ejercitar sobre conocimientos previos, no detenerse en dictar nuevamente la materia vista, sino inducir a poner en práctica los ya adquiridos. De este modo se busca lograr que el estudiante se familiarice con las actividades, incidencias y términos que encontrará en el ejercicio de la profesión como abogado laboralista, y además tenga acercamiento con los procedimientos judiciales y administrativos del trabajo.

La fase práctica de la materia no se evalúa a través de exámenes tradicionales, sino con las actividades realizadas en clase y/o complementadas con ejercicios de campo asignados, por lo que no deja margen para recuperaciones ni sustitutivas, razón por la cual las evaluaciones prácticas se pierden con las inasistencias. No obstante, en circunstancias necesarias, el docente puede realizar breves explicaciones recordatorias o introductorias en alguna práctica, pero la mayor actividad y evaluaciones estarán en cada práctica, sea grupal o individual, según la planificación del facilitador. Así se busca lograr que el estudiante comprenda los pasos prácticos a seguir en los procedimientos judiciales y administrativos correspondientes al Derecho del Trabajo.

El programa se ha distribuido en ocho (8) unidades; cuatro (4) teóricas dedicadas a la parte adjetiva del Derecho del Trabajo, una quinta unidad con matices teórico práctico con explicaciones de clase y trabajos en los tribunales y tres (3) unidades dedicadas a los aspectos netamente prácticos de las actividades judiciales o administrativas de la materia.

De modo que, en las estrategias de enseñanza práctica prevalece la participación del estudiante, discusiones guiadas, visitas a organismos judiciales o administrativos del trabajo y talleres. La asignatura se evalúa en tres (3) cortes, un primer corte que puede comprender las unidades I, II y III, esencialmente teóricas, con una evaluación del treinta por ciento (30%) de la nota definitiva; un segundo corte que puede comprender la unidad IV, netamente teórica y la unidad V que es una mezcla de teoría y práctica, para una ponderación del treinta y cinco por ciento (35%) de la nota total de la asignatura y un tercer corte, exclusivamente práctico, que comprende las unidades VI, VII y VIII con una ponderación del treinta y cinco por ciento (35%) de la evaluación definitiva.

La asignatura consta de las siguientes unidades:

- I Unidad: Rasgos históricos del procedimiento adjetivo del trabajo en Venezuela.
- II Unidad: Organización y funcionamiento de los Tribunales del trabajo.
- III Unidad: Procedimientos ante las diferentes Instancias Judiciales del trabajo en Venezuela.
- IV Unidad: Procedimientos Judiciales Especiales en Materia del Trabajo.
- V Unidad: Organización y funcionamiento de las instituciones relacionadas con el derecho adjetivo del trabajo.
- VI Unidad: Actividades Prácticas Propias Del Ejercicio Profesional Del Abogado.

- VII Unidad: Organización Y Funcionamiento De Las Instituciones Administrativas del Trabajo.
- VIII Unidad: Situaciones prácticas del derecho colectivo del trabajo.

Perfil del Docente:

La asignatura Derecho Procesal y Práctica requiere un docente que tenga suficientes conocimientos teóricos y prácticos sobre la materia laboral y su aplicación. El facilitador o docente debe poseer por lo menos la especialización en Derecho del Trabajo, experiencias prácticas en el ejercicio del derecho, haber impartido la asignatura relacionada con el Derecho Sustantivo Laboral y el Derecho Colectivo del Trabajo, por lo que debe haber ejercido la profesión de abogado por tres (3) años como mínimo. Formación en Educación Virtual a Distancia

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Proporcionar los conocimientos básicos sobre la parte adjetiva del Derecho Procesal Laboral y los procedimientos, tácticas y actuaciones en la vida práctica del abogado en ejercicio.

Competencia:		Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de diferentes fuentes adjetivas del derecho del trabajo.			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
RASGOS HISTÓRICOS DEL PROCEDIMIENTO ADJETIVO DEL TRABAJO EN VENEZUELA				ANALIZAR LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DEL DERECHO ADJETIVO DEL TRABAJO EN VENEZUELA.	
Duración	3 Semanas	Ponderación	10 %		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
- Narrar los rasgos históricos del derecho adjetivo del trabajo. - Describir generalidades sobre la ley orgánica de tribunales y procedimientos del trabajo. Ley orgánica procesal del trabajo y ley del estatuto de la función pública. - Enunciar los principios rectores del procedimiento laboral venezolano. - Conceptuar los principios que orientan la actuación de los jueces del trabajo.		- Narración de los rasgos históricos del derecho adjetivo del trabajo. - Los principios rectores del procedimiento laboral venezolano. - Generalidades sobre normas procesales del trabajo derogadas y de LOTPT, LOPT y LEFP.		Presenciales	
				Virtual - Exposición del docente. - Lecturas comentadas. - Discusiones guiadas. - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's	
Procedimentales:					
- Determinar las diferentes entre las distintas etapas de la evolución del derecho adjetivo del trabajo. - Examinar las fuentes del derecho adjetivo del trabajo.		- Fuentes del derecho adjetivo del trabajo. - Comparaciones entre el procedimiento escrito y el procedimiento oral.		Presenciales - Revisión de fuentes. - Visitas a organismos judiciales. - Mapas conceptuales.	

		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Actitudinales:		
7. Apreciar el origen del derecho adjetivo del trabajo. 8. Valorar los principios rectores del derecho adjetivo del trabajo en Venezuela.	• La importancia de conocer los rasgos históricos del derecho adjetivo del trabajo. • Evaluar los principios rectores del derecho adjetivo del trabajo en el nuevo procedimiento venezolano.	Presenciales • Discusiones dirigidas. • Revisión de fuentes legales.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Se realiza una dinámica en el aula que analice la importancia de la temática planteada. • Se organizan pequeñas participaciones grupales que resalten aspectos notorios del procedimiento laboral venezolano.	Conocimiento:	• Prueba diagnóstica.
	Producto:	• Informe Escrito.
	Actitud:	• Desarrollo de la capacidad. De comprender y aplicar los principios rectores del juez del trabajo en Venezuela.

Competencia:		• Capacidad de Aplicar los conocimientos del procedimiento laboral en la práctica.			
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL	
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO				ANALIZAR LAS INSTRUCCIONES DEL DERECHO ADJETIVO DEL TRABAJO EN VENEZUELA.	
Duración	3 Semanas	Ponderación	10%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Describir la organización de los tribunales del trabajo en Venezuela. 2. Enunciar la defensoría pública de trabajadores. 3. Informar sobre la institución del alguacilazgo en materia del trabajo. 4. Explicar el Litiscon sorcio y sus consecuencias. 5. La junta de arbitraje en materia judicial del trabajo.		• Estructura de los tribunales del trabajo en Venezuela. Sus competencias y los organismos auxiliares como la defensoría pública de trabajadores. • El litisconsorcio y las nuevas tendencias jurisprudenciales. • Diferencias entre la junta de arbitraje judicial del trabajo y la junta de arbitraje en materia administrativa del trabajo.		Presenciales • Exposiciones del profesor. • Lecturas comentadas. • Discusiones guiadas.	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's	
Procedimentales:					
6. Precisar las competencias de los tribunales del trabajo. 7. Examinar el litisconsorcio y sus consecuencias en el procedimiento del trabajo. 8. Determinar las causas y trámites de la inhibición y de la recusación. 9. Identificar oportunidad de las pruebas.		• Atribuciones de los distintos tribunales del trabajo en Venezuela. Constitución de la junta de arbitraje. • Causas y procedimientos de la inhibición y de la recusación en materia procesal del trabajo. Las pruebas y el vigente procedimiento del trabajo venezolano.		Presenciales • Exposiciones y comentarios. • Revisión de leyes. • Mapas conceptuales.	

		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Actitudinales:		
10. El vigente procedimiento del trabajo en Venezuela. 11. Valorar la competencia de los tribunales del trabajo y la sujeción a los principios rectores de la LOPT.	• Los efectos del proceso y sus instituciones. • La discrecionalidad de los jueces en el vigente procedimiento del trabajo.	Presenciales • Discusiones dirigidas. • Valorar las nuevas atribuciones de los tribunales del trabajo.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Organizar dinámicas de aula para discutir y valorar los avances de la nueva estructura de los tribunales del trabajo de Venezuela. • La aplicación de los principios rectores del procedimiento y la discrecionalidad del juez del trabajo.	Conocimiento:	• Presentación de informes.
	Producto:	• Análisis de los informes.
	Actitud:	• Desarrollo de la capacidad para comprender los nuevos paradigmas del procedimiento del trabajo.

Competencia:		• Capacidad para solucionar conflictos con ecuanimidad.			
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL	
PROCEDIMIENTOS ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS JUDICIALES DEL TRABAJO EN VENEZUELA				ESTUDIAR LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO ADJETIVO LABORAL VENEZOLANO.	
Duración	6 Semanas	Ponderación	20%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Definir: Instancias, Lapsos, Términos, Apelación y Recursos. 2. Explicar los procedimientos judiciales del trabajo en todas las instancias.		• Conceptos: Instancias, Lapsos, Términos y Recursos. • Los procedimientos, sus consecuencias y efectos. • La sentencia y el procedimiento de ejecución.		Presenciales	
				• Exposiciones del docente. • Lecturas guiadas. • Discusiones dirigidas.	
				Virtual	
				• Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's	
Procedimentales:					
3. Precisar el arbitraje judicial. 4. Determinar la obligatoriedad y efectos de la presencia de los sujetos en el proceso. 5. Identificar las oportunidades e incidencias para dictar sentencia. La presunción de confesión y la fuerza mayor. 6. Clasificar los procedimientos en las diferentes instancias. 7. Contrastar los lapsos en las		• El arbitraje judicial en materia del trabajo, oportunidad y condiciones para constituir la junta. • Efectos de la obligación presencial de los sujetos del proceso. La justificación por fuerza mayor. • El libelo y los despachos saneadores, oportunidad para promover pruebas, maneras		Presenciales	
				• Exposiciones y comentarios. • Revisión de leyes. • Revisión de jurisprudencias. • Elaboración de mapas conceptuales.	

diferentes instancias.	de concluir la audiencia preliminar, la contestación de la demanda. • Apelaciones, recurso de casación, recurso de casación de hecho y la oportunidad para anunciar el recurso de control de la legalidad.	Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Actitudinales:		
8. Apreciar las diferentes maneras de poner fin al proceso. 9. Reflexionar sobre la discrecionalidad del juez del trabajo.	• Los efectos de los despachos saneadores, la mediación, el arbitraje judicial y la ausencia de los sujetos del proceso. • Desglose de la actividad de los tribunales del trabajo desde la presentación del libelo hasta la sentencia. • Las obligaciones equitativas del juez del trabajo.	Presenciales • Discusiones guiadas. • Análisis de leyes. • Análisis de jurisprudencias. • Presentación de informes. Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Utilizando la dinámica de grupo y diagnósticos individuales preparar test escritos y orales que demuestren el saber, la capacidad para poner en práctica los conocimientos y la formación que ya deben tener sobre la materia.	Conocimiento:	• Pruebas diagnósticas.
	Producto:	• Análisis de los test elaborados.
	Actitud:	• Demostración de la comprensión sobre los nuevos paradigmas del derecho adjetivo del trabajo.

Competencia:		Capacidad para desarrollar y conducir los procedimientos judiciales especiales del trabajo.			
UNIDAD IV				OBJETIVO TERMINAL	
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ESPECIALES EN MATERIA DEL TRABAJO				DISTINGUIR LA DIVERSIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ESPECIALES EN MATERIA DEL TRABAJO.	
Duración	6 Semanas	Ponderación	10 %		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Definir la estabilidad laboral relativa. 2. Estudiar el derecho al amparo constitucional de los trabajadores venezolanos. 3. Exponer la transitoriedad que puede afectar el derecho adjetivo del trabajo. 4. Estudiar el procedimiento por control de la legalidad.		• La estabilidad relativa y los trabajadores amparados por ésta. • El derecho al amparo constitucional del trabajador. • Casos de transitoriedad en el procedimiento judicial del trabajo. • El procedimiento por control de la legalidad, condiciones para que proceda, participación del juez superior y de sala social del tribunal supremo de justicia.		Presenciales • • Exposición del docente. • Lecturas comentadas. • Discusiones dirigidas.	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's	
Procedimentales:					
5. Precisar las limitaciones de la estabilidad relativa en Venezuela. 6. Identificar las excepciones del procedimiento por control de la legalidad. 7. Formular comparaciones entre la estabilidad en el trabajo de los funcionarios públicos de carrera y los obreros al servicio del estado.		• Oportunidad y causas legales del despido. • Revisar casos donde procede el control de la legalidad. • El procedimiento de amparo para los trabajadores al servicio de la administración pública.		Presenciales • Revisión de fuentes legales y jurisprudenciales. • Estudio de casos.	

		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Actitudinales:		
8. Estimar los conceptos de estabilidad. 9. Argumentar los diferentes tipos de estabilidad en el trabajo, diferenciando los procedimientos judiciales de los administrativos.	• Trabajadores excluidos de la estabilidad laboral en Venezuela. • Los tipos de estabilidad en el trabajo. • Las incidencias en las diferentes instancias de los procedimientos especiales en materia del trabajo venezolano.	Presenciales • Discusiones guiadas sobre la estabilidad en el trabajo. • Lluvia de ideas. • Cuadros comparativos. Presentación de informes.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Mediante cuadros comparativos relacionar las diferencias de los distintos procedimientos especiales del trabajo. • Presentar informes de conclusiones. • Realizar visitas a los tribunales del trabajo y presentar informes.	Conocimiento:	• Pruebas diagnósticas.
	Producto:	• Evaluación continua y de proceso a través de trabajos prácticos.
	Actitud:	• Conducta asumida y disposición a la elaboración de cuadros comparativos e informes.

Competencia:		Conocimiento de instituciones del derecho adjetivo del trabajo.			
UNIDAD V				OBJETIVO TERMINAL	
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL DERECHO ADJETIVO DEL TRABAJO				IDENTIFICAR LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL DERECHO ADJETIVO DEL TRABAJO.	
Duración	6 Semanas	Ponderación	12%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Enunciar las fuentes y estructuras del IURE 2000. 2. recordar las estructuras de los tribunales del trabajo.		- Narración de la naturaleza y estructura del IURE 2000, para que los alumnos realicen y presenten esquemas de éste. - La estructura de los actuales tribunales del trabajo, para que los alumnos esquematicen aprendido.		Presenciales - Breves narraciones por parte del docente. - Cuestionarios asignados por el docente, relacionados con el contenido de los expedientes indicados y revisados en los tribunales.	
				Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's	
Procedimentales:					
3. Seleccionar expedientes activos para su investigación en los tribunales del trabajo.		Asignación de cuestionarios que obliguen al estudiante a ejercitar consultas en las oficinas de asistencia al público del IURE 2000, como también a consultar y revisar el físico de los expedientes en los archivos de los tribunales, sin		Presenciales - Elaborar esquemas en clase. - Preparar informes sobre las respuestas a la revisión de expedientes en los tribunales.	

	necesidad de traer copias de los mismos a la clase.	Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Actitudinales:		
4. Juzgar las realidades que ocurren en los tribunales del trabajo.	• Con los informes que los estudiantes deben presentar al docente, realizar dinámicas demostrativas del aprendizaje.	Presenciales • En dinámicas grupales y/o individuales comentar y criticar situaciones sobre las experiencias en los tribunales.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• El docente hará breves exposiciones que evaluará en dinámicas grupales y/o individuales, complementando con las experiencias vividas por los alumnos en los tribunales.	Conocimiento:	• Revisión de informes.
	Producto:	• Elaborar informes y esquemas.
	Actitud:	• Desarrollo de la capacidad de conocer y comprender las situaciones de la actividad judicial.

Competencia:		Destrezas para el litigio oral y escrito			
UNIDAD VI				OBJETIVO TERMINAL	
ACTIVIDADES PRÁCTICAS PROPIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL ABOGADO				CATEGORIZAR INSTITUCIONES PROPIAS DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN ANTE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO.	
Duración	5 Semanas	Ponderación	15%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Indicar las formas de elaboración de un libelo en materia del trabajo. 2. Recordar los cálculos de prestaciones sociales vistos en la asignatura laboral I.		• El escrito de demanda, formas y contenidos. • Cálculo de prestaciones sociales, horas extraordinarias y días feriados.		Presenciales • Explicaciones del docente. • Resolver problemas.	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's	
Procedimentales:					
3. Aplicar el cálculo de prestaciones sociales a casos de despidos justificados e injustificados. 4. Planificar formas para la		• Escritos de demandas donde se calculen prestaciones sociales y horas extraordinarias, en casos de		Presenciales • Elaborar escritos, diligencias y formatos.	

elaboración de escritos y diligencias.	despidos justificados y de despidos injustificados. Redacción de escritos, diligencias y distintos tipos de poderes.	Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's
Actitudinales:		
5. Las diferencias entre escritos y diligencias.	Las semejanzas y las diferencias entre los distintos escritos y las diferentes diligencias ante los tribunales del trabajo. Para actuaciones escritas útiles en el ejercicio profesional.	Presenciales - Preparar informes. - Elaborar esquemas. - Confeccionar mapas conceptuales con los análisis finales.
		Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Mediante la realización de dinámicas de grupo que analicen las diferentes actividades relacionadas con el ejercicio profesional del abogado. - Evaluar la participación individual dentro del grupo.	Conocimiento:	Apreciación diagnóstica.
	Producto:	Informes escritos.
	Actitud:	Desarrollo de la capacidad para comprender las actividades prácticas en el ejercicio de la profesión de abogado.

Competencia:		Desarrollo de actividades prácticas vinculadas con el ejercicio profesional en las inspectorías del trabajo.			
UNIDAD VII				OBJETIVO TERMINAL	
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL TRABAJO				IDENTIFICAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL TRABAJO EN VENEZUELA.	
Duración	3 Semanas	Ponderación	12%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Indicar la constitución de los organismos administrativos del trabajo en Venezuela. 2. Recordar actividades propias de las inspectorías del trabajo.		• Constitución jerárquica de las instituciones administrativas del trabajo en Venezuela. Ministerio del ramo, inspectorías e INPSASEL.		Presenciales	
				• Exposiciones del docente. • Discusiones guiadas.	
				Virtual	
				• Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's	
Procedimentales:					
3. Identificar las diferentes actividades realizadas en las instituciones relacionadas con el desarrollo del trabajo en Venezuela.		• Esquematizar la organización de las instituciones administrativas del trabajo en Venezuela. • Entrevistas para la elaboración de informes relacionados con el funcionamiento de las instituciones administrativas del trabajo.		• Visitas a organismos administrativos del derecho del trabajo. • Elaborar informes. • Comentar casos conocidos durante la actividad realizada.	

Actitudinales:		
4. Exponer las diferentes atribuciones de las instituciones. 5. Relacionadas con el derecho administrativos del trabajo.	• Informes con esquemas que contengan las distintas atribuciones de los departamentos formados en las inspectorías del trabajo como también en INPSASEL.	Presenciales • Elaborar esquemas. • Mapas conceptuales. • Discusiones guiadas que demuestren el avance en el aprendizaje.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• A través de visitas de las instituciones administrativas del derecho, establecer las diferencias entre las distintas actividades de los departamentos constituidos, tanto en las inspectorías del trabajo como en INPSASEL.	Conocimiento:	• Exposiciones escritas y orales que demuestren la evolución del estudiante en los conocimientos prácticos del derecho administrativo del trabajo.
	Producto:	• Informes escritos.
	Actitud:	• Desarrollo de la capacidad para actuar ante los organismos del trabajo en Venezuela.

Competencia:		Capacidad para aplicar conocimientos del derecho colectivo del trabajo en la práctica.			
UNIDAD VIII				OBJETIVO TERMINAL	
SITUACIONES PRÁCTICAS DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO				ANALIZAR SITUACIONES PROPIAS DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO.	
Duración	4 Semanas	Ponderación	11 %		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Indicar los pasos para la constitución y registro de un sindicato. 2. Clasificar las cláusulas de la convención colectiva de trabajo y los acuerdos colectivos de trabajo.		- La formación e incidencias para lograr un sindicato. Los estatutos y la solicitud de registro. - Los contenidos del proyecto de convención colectiva de trabajo.		Presenciales - Exposición del docente. - Discusiones guiadas. - Elaborar proyectos.	
				Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's	
Procedimentales:					
3. Formular los requisitos para el logro de una convención colectiva de trabajo y los acuerdos colectivos de trabajo. 4. Ejercitar con las problemáticas de la convención colectiva de trabajo y los acuerdos colectivos de trabajo.		- Estatutos de un sindicato y su respectiva solicitud de registro. - Proyecto de convención colectiva de trabajo y de un acuerdo colectivo de trabajo. - Las cláusulas de la convención colectiva de trabajo.		Presenciales - Visitas a organizaciones sindicales. - Entrevistas guiada a sindicalistas. - Elaborar informes. - Comentar casos conocidos durante la actividad realizada.	

		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Actitudinales:		
5. La importancia de los sindicatos, la libertad sindical y la estabilidad laboral. 6. Valorar la importancia de las negociaciones colectivas de trabajo.	• Investigación de casos donde el inspector del trabajo haga reparos al registro de un sindicato. • La formación y actividad de las juntas de conciliación en materia colectiva del trabajo.	Presenciales • Discusiones guiadas que demuestren el avance en el aprendizaje.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Con la participación de los estudiantes, establecer las diferencias entre las actividades conciliatorias y las actividades conflictivas en la negociación colectiva de trabajo.	Conocimiento:	• Exposiciones escritas y orales que demuestren la evolución del estudiante en los conocimientos prácticos del derecho colectivo del trabajo.
	Producto:	• Informes escritos.
	Actitud:	• Desarrollo de la capacidad para actuar ante los conflictos colectivos de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Augusto M. César. **El Amparo Constitucional en Venezuela**. 2da edición. Ediciones LIVROSCA. Caracas. Venezuela. 1998.
- Carballo M. C. Aproximación **Crítica a la Doctrina Laboral del Tribunal Supremo de Justicia**. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. Venezuela. 2003.
- Carballo M. C. **Derecho Laboral Venezolano**. Ediciones Universidad Católica Andrés Bello. Ensayos. Caracas. Venezuela. 2001.
- Congreso Venezolano de Relaciones de Trabajo. **La Nueva Legislación Laboral Venezolana**. Instituto de Estudios Jurídicos de Lara. Barquisimeto. 1998.
- Campo J. **Medidas Cautelares en el Contencioso Administrativo**. Editorial Temis. Bogotá. Colombia. 1989.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial No. 36.820. Diciembre 20, 1999.
- Devis E. H. **Compendio de Derecho Procesal**. Tomo I. Teoría general del Proceso. 10 Edición. A, B, C. Bogotá. Colombia. 1985.
- García V. J. **Procedimiento Laboral en Venezuela**. Editorial Melvin. Caracas. Venezuela.
- Garay J. **Legislación Laboral Práctica**. Caracas. Librería CIAFRE. 1996.
- González E. J. **La Conciliación, La Mediación y El Control de la Legalidad en el Juicio de los Trabajadores**. Ediciones Vadell Hermanos. Caracas. 2004.
- Hernández A. O. **Comentarios a la Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento**. Jurídicas Rincón. Barquisimeto. 2005.
- Henríquez R. **Código de Procedimiento Civil**. Tomo IV. Caracas. Venezuela. 1997.
- Krotoschin E. **Manual de Derecho del Trabajo**. Buenos Aires. Ediciones Desalma. Argentina. 1993.
- La Roche R.H. **Soluciones a la Conflictividad Laboral**. Ponencia presentada en el Congreso Internacional del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Tribunal Supremo de Justicia. Caracas. Venezuela. 2002.
- Ley Orgánica del Trabajo**. Gaceta Oficial No. 5.152 del 19 de Junio de 1997.
- Ley del Estatuto de la Función Pública**. G.O. No. 37.522. Septiembre 2002.
- Ley Orgánica Procesal del Trabajo**. Gaceta Oficial No. 37.504. 13 de Agosto 2002.
- Montoya M. y Gallana J. **Curso de Procedimiento Laboral**. Ediciones Tecnos. 6ta edición. 2002.

Ortiz O. R. **Teoría General de la Acción Procesal en la Tutela de los Intereses Jurídicos**. Editorial Frónesis. Caracas. Venezuela. 2004.

Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. G.O. No. 345.737. 28 de Abril 2006.

Rodríguez H. **Exordio sobre Derecho del Trabajo**. Ed: Horizonte. Barquisimeto. Venezuela. 2008.

Torres I. **Negociaciones y Conflictos Colectivos**. Litografía Caracas. Enero. 1993.

Samueis H. **Derecho de los Sindicatos**. Ediciones Universidad de Navarra. Madrid. 1970.

UCAB. **Consideraciones sobre la Cláusula Sindical**. Libro homenaje a Rafael Caldera. Caracas. 1979.

UCV y Asociación Venezolana de Abogados Laborales. **Normativa Internacional del Trabajo**. Segunda Edición. Editorial Melvin. Caracas. Diciembre. 2006.

Villasmil P. Humberto. **Estudios de Derecho del Trabajo**. Editorial Texto, C.A. Junio. 2001.